



# Resolución Vice-Ministerial N°

017-2022-MTPE/3

Lima, 21 de octubre de 2022

**VISTOS:** la carta de renuncia del señor Walter Santamaría Portocarrero; el Oficio N° 0604-2022-MTPE/3/24.2 de la Directora Ejecutiva (e) del Programa Nacional para la Empleabilidad; y la Hoja de Elevación N° 0255-2022-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Viceministerial N° 016-2022-MTPE/3 se designa al señor Walter Santamaría Portocarrero como Gerente de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, estando a lo señalado mediante los documentos de vistos, corresponde emitir el acto de administración interna que acepta la renuncia del señor Walter Santamaría Portocarrero al cargo señalado en el considerando precedente;

Con las visaciones de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Empleabilidad y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el literal b) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Aceptar, a partir del 21 de octubre de 2022, la renuncia formulada por el señor **WALTER SANTAMARIA PORTOCARRERO**, al cargo Gerente de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

**Adolfo Emilio Vizcarra Kuslen**  
Viceministro de Promoción del Empleo  
y Capacitación Laboral  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

